

LICENCIA No. 1641



SOMBRETE
H. AYUNTAMIENTO 2004 - 2007
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
DESARROLLO ECONÓMICO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETE, ZAC
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO
2026

Fecha de Expedición: DE 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: LENCERIA	
Giro del Negocio / Uso propuesto: TIENDA DE ROPA	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: CALLE GENARO CODINA	
Número oficial: # 214-A	
Comunidad o colonia: CENTRO	Uso actual: TIENDA DE ROPAS "LENCERIA"
Colindancia frente: CALLE GENARO CODINA	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
CALLE FRENTE FRENTE  CALLE IZQUIERDA PUERTA FRONTAL DE SU NEGOCIO  CALLE DERECHA CALLE FONDO	
Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 4.00 MTS	
Área aproximada: 12.00 MTS 2	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez

SOMBRETE, ZACATECAS A 27 DE ENERO DE 2026

